



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2022-116

VISTO:

1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 22 de septiembre de 2022, en orden a aprobar la creación del Programa de Doctorado en Derecho Privado, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que consta de los antecedentes adjuntos.
2. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2022-048 de 21 de abril de 2022, y en los Estatutos Vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase la creación del Programa de Doctorado en Derecho Privado, que consta de los antecedentes adjuntos, que se rubricarán conforme por el Secretario General y se archivarán en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Dirección de Postgrado y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcríbase electrónicamente: a las Vicerrectoras y Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Director de Postgrado; al Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico; al Contralor; a la Oficina de Títulos y Grados y Oficina de Partes. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 23 de septiembre de 2022.

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL**

CRP/MMH/pgs

